Corte Suprema de Brasil da 48 horas al Gobierno para difundir datos consolidados del COVID-19

El Ciudadano · 9 de junio de 2020



La Corte Suprema de Brasil determinó que **el Gobierno debe volver a divulgar los datos diarios** de la COVID-19 de manera consolidada, es decir, tanto los nuevos casos identificados las últimas 24 horas, como el total de infectados y fallecidos desde el inicio del brote.

La Corte ha exigido un balance diario con la totalidad de las cifras, luego de que desde el jueves 4 de junio el Gobierno adoptara una nueva y polémica metodología, de dar solo los casos de las últimas 24 horas.

El organismo dio un plazo de 48 horas para explicar esa decisión y otorgar a la población los datos necesarios para conocer la realidad de la pandemia en Brasil.

El magistrado Alexandre de Morais, en un oficio publicado casi en la medianoche del lunes, determinó que **los datos totales del nuevo coronavirus deben ser incluidos en los boletines** diarios y difundidos en el portal creado por el Ministerio para la divulgación.

Medios denuncian un **«apagón informativo»** tras retirar de la página web oficial el número total de casos y muertes, publicando solo las cifras registradas en las últimas 24 horas.

A la polémica que ha generado la decisión de omitir los datos consolidados de la enfermedad en los balances diarios **se sumó la confusión de cifras** del coronavirus tras presentar en un pequeño intervalo de horas números dispares sobre los casos y muertes.

El Ministerio de Salud informó la noche del domingo un total de 1.382 muertes y 12.581 contagios en las últimas 24 horas, pero **poco después presentó un nuevo balance** en el que reportó 525 decesos y 18.912 nuevos infectados.

En este sentido, el presidente de la Cámara de los Diputados, Rodrigo Maia, **exigió respeto para los brasileños**. «Jugar con la muerte es perverso. Al alterar los números, el Ministerio de Salud tapa el sol con el dedo», afirmó Maia en un mensaje publicado en las redes sociales en la madrugada de este lunes.

Ante la situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se pronunció a favor de la difusión total de casos diarios y generales. «Esperamos y **confiamos en**

que cualquier confusión que pueda existir hasta el momento pueda ser

resuelta, y que el Gobierno de Brasil y los estados continúen comunicando de una

forma coherente y transparente a sus ciudadanos», dijo el director del

Departamento de Emergencias Sanitarias de la OMS, Mike Ryan.

Fuente: EFE.

Epidemiólogo chino asegura que vacuna contra el COVID-19 podría estar lista en unos meses

https://www.elciudadano.com/prensa-libre-donaciones-a-el-ciudadano/

Fuente: El Ciudadano